Comunicado de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, en el Día Internacional de acción por la Salud de las Mujeres

La Procuradora para la Defensa de Los Derechos Humanos conmemora el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres y Día Nacional de la Atención Integral de la Mujer que, desde el año 1987, cada 28 de mayo se conmemora con el fin de reafirmar y garantizar el derecho a la salud integral de todas las mujeres y niñas alrededor del mundo y sensibilizar sobre el cuidado y la protección de la salud femenina, reafirmando el derecho a vivir una vida digna con igualdad de oportunidades y sin violencias.

Según datos del Censo de Población y Vivienda de 2024, la población femenina representa el 52.8%, es decir, más de la mitad de la población, población que tiene el derecho a la salud diferenciada en todas las etapas de su ciclo de vida, sin restricciones o exclusiones de ningún tipo.

Esta fecha es propicia para reflexionar sobre las principales causas o enfermedades que afectan de manera particular a las mujeres, y garantizar un abordaje integral y equitativo. El Hospital Nacional de Mujer (HNM) “María Isabel Rodríguez”, detalló en el Informe de resultados 2024, las principales causas de cáncer en mujeres durante el periodo comprendido de enero a septiembre de ese mismo año. Las cifras indican que el cáncer de mama representó el 42% de casos (416), seguido por el de cuello uterino con el 29% (285); el de ovario con 17% (165 casos), y el de endometrio con el 12% (113 casos). Además, se contabilizaron 55 decesos de mujeres, siendo el tumor maligno de mama la principal causa, con 16 muertes.[1]

En cuanto a las Infecciones de Transmisión Sexual, el Ministerio de Salud reportó que, del 1 de enero al 10 de noviembre de 2023, El Salvador registró 884 casos nuevos de VIH, de los cuales el 79% (696) se diagnosticaron en hombres y el 21% (188) en mujeres.[2]

Con relación a las atenciones de salud reproductiva de las mujeres, es importante señalar que continúa la prevalencia de inscripciones maternas de niñas y adolescentes, a pesar de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes 2017-2027 y, que, de acuerdo con la legislación salvadoreña, los embarazos en estas edades son comúnmente producto de la violencia sexual.

Según datos del MINSAL entre enero y junio de 2024 se registraron 22,938 inscripciones maternas, de estas, 4,024 son niñas y adolescentes entre 10 y 19 años, equivalentes a un 17.5%.[3] En cuanto a la violencia sexual, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) reportó 643 atenciones por violencia sexual en 2023 y 294 en los primeros seis meses de 2024. Más del 50 % de las víctimas son niñas y adolescentes menores de 19 años. En particular, los casos de niñas de 0 a 9 años son alarmantes, con 35 casos reportados en 2023 y 6 en el primer semestre del 2024; datos que evidencian la vulnerabilidad de las niñas y adolescentes frente a la violencia sexual.

Como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, reafirmo mi compromiso de velar por el Derecho Humano a la Salud de las Mujeres, reconozco las estrategias de prevención y de detección temprana en la atención primaria de salud de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud (SNS), para reducir significativamente la incidencia y mortalidad causada por enfermedades no transmisibles, en atención a los principios de igualdad e interseccionalidad. Además, insto a la promoción de la salud mental como premisa fundamental para alcanzar un bienestar pleno en la salud integral de las mujeres.

San Salvador, 28 de mayo 2025

Doctora Raquel Caballero de Guevara
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

---

[1] Mortalidad pruebas y atenciones por cáncer en mujeres, enero – septiembre 2024. Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. ORMUSA.
[2] Casos nuevos de VIH en El Salvador al cierre del 2023. Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. ORMUSA.
[3] Embarazos en niñas y adolescentes. Observatorio de la Niñez y Adolescencia. ORMUSA.